EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidas Financiera Institucional

UFI o. 1/2018
Miércole 3 de Enero de 201

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se tiene a bien informar que durante el ejercicio fiscal 2017, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, tuvo modificación presupuestaria, conforme el Decreto Legislativo No. 657, de fecha 21 de abril de 2017.

Es importante citar, que la información sobre la modificación presupuestaria es congruente con los Estados Financieros publicados.

Sin otro particular, me es grato expresarle las muestras de especial consideración y estima.

Luis Mario Flores Guillén
Jefe de nidad Financiera Institucional
Ministerio de Trabajo y Previsión Social